



Universidad Nacional
de Entre Ríos

2021 | "Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

Ref.: EXP_RECT-UER: 0307/21

RESOLUCIÓN N° 234 21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 ABR 2021

Visto la Ordenanza 417 que aprueba el Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado actualmente vigente en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 111/21 se asigna la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.200.000,00) al rubro Becas de Estudio.

Que las mismas tienen como propósito brindar apoyo económico a los estudiantes de la Universidad que no han podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales y de estudio.

Que, conforme a lo establecido en la mencionada ordenanza, corresponde a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles evaluar las presentaciones y proponer el orden de mérito de los aspirantes al citado beneficio.

Que obra a fs. 2/3 el pertinente Orden de mérito presentado por el Secretario de la citada área.

Que al respecto han dictaminado de manera conjunta las comisiones de Bienestar Estudiantil y de Hacienda a fs. 8.

Que mediante Resolución N° 194/20 se habilitó la realización de Sesiones de Acuerdo del Consejo Superior y se facultó al suscripto a emitir las resoluciones adoptadas en las mismas.

Que en la Sesión de Acuerdo realizada el nueve de abril de dos mil veintiuno, los consejeros presentes acordaron por unanimidad la aprobación de la presente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS EN
SESIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar UNA (1) Beca de Estudio, por el término de DIEZ (10) meses a partir de marzo y hasta diciembre de dos mil veintiuno, por un monto mensual de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) a los estudiantes indicados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Mérito de Aspirantes Suplentes a Becas de Estudio que

//



Universidad Nacional
de Entre Ríos

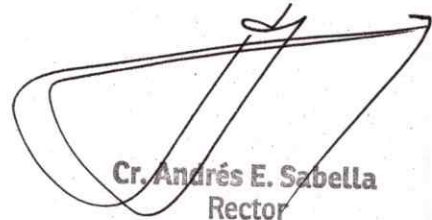
2021 | "Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN N° 234 21

//

obra como Anexo II.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Consejo Superior para su consideración y oportuna ratificación en su próxima reunión, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.



Cr. Andrés E. Sabella
Rector



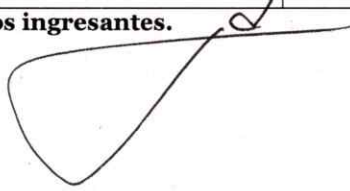
ANEXO I

BECAS DE ESTUDIO

ASPIRANTES TITULARES

Orden	APELLIDO	NOMBRE	DNI	FACULTAD DE
1	MAIDANA	Gabriela Ayelén	38545279	Ciencias de la Salud
2	*ARRAIGADA	Juan Alejandro	30564102	Trabajo Social
3	SCERVINO	Verónica Analía	37211950	Ciencias de la Administración
4	BERALES	Tamara Alejandra	36704324	Trabajo Social
5	PALERMO	Leila	38515208	Bromatología
6	ECHEVARRÍA	Silvia Maricel	40806167	Ciencias de la Administración
7	EMILI	Antonella María Estela	37976408	Trabajo Social
8	*ADJADJ	Paola Cristina	37451393	Ciencias de la Educación
9	METRALLE	Débora Elizabeth	40161941	Ciencias de la Salud
10	BARBOSA	Betiana Noemí	40161887	Bromatología
11	HERBEL	Helga Ivana	29288894	Ciencias de la Salud
12	*MORAIS FERREIRA	Paula Cristina	95571497	Trabajo Social
13	ROJAS	Daniel Ramón	39258053	Ciencias de la Alimentación
14	SOSA	Jesica Yamila	33271065	Ciencias Económicas
15	CASADEY	Gonzalo Adalberto	36876649	Ciencias Agropecuarias
16	NORIEGA	Daiana Gisela	34163986	Ciencias Económicas
17	ROLON	Octavio Manuel	39029327	Ciencias de la Alimentación
18	INSAURRALDE	Matías Nicolás	35699567	Ciencias de la Administración
19	SEGOVIA PESSE	Martín Ezequiel	34042608	Ciencias de la Alimentación
20	NUÑEZ,	Daiana Inés	34827681	Ingeniería
21	SCHMIDT	Carolina Jaqueline	40409381	Ciencias de la Educación
22	SANCHEZ	Maira Antonella	39263810	Ciencias de la Alimentación
23	DÍAZ	María de los Ángeles	32741975	Ciencias de la Salud
24	*GORDILLO RIVERO	Jazmín	44439174	Bromatología
25	ALBORNOZ	Eliana Araceli	38261688	Ciencias Económicas
26	ONETTO	Jonatan Augusto	39029532	Ingeniería
27	AMARILLO	Antonela Soledad	37178884	Ciencias agropecuarias
28	CASAS	Mauricio Andrés	37942126	Ingeniería
29	KENER	Analía Daniela	33679458	Ciencias de la Salud
30	BENÍTEZ	Jésica María Eugenia	39684348	Ciencias Económicas

* Alumnos ingresantes.





Universidad Nacional
de Entre Ríos

2021 | "Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN N° 234 21

ANEXO II

BECAS DE ESTUDIO
ASPIRANTES SUPLENTES

Orden	APELLIDO	NOMBRE	DNI	FACULTAD DE
1	SHORT	Marcos Daniel	38262991	Ciencias Agropecuarias
2	GÓMEZ	Micaela Estefanía	39265144	Bromatología
3	*RAMÍREZ	Araceli Belén	33503110	Educación
4	GONZÁLEZ	Carlos Emmanuel	31891623	Ciencias de la Salud
5	DIEDERLE	Solange Berenice	37751358	Ingeniería
6	AGUILAR GONZÁLES	Andrea Fernanda	95581732	Ingeniería
7	RÍOS	Anabella Rocío	38544760	Ciencias de la Administración
8	BROZZI	Jorge Emiliano	35445651	Ciencias de la Salud
9	*HERNANDEZ	María Sofía	37314514	Ciencias de la Salud
10	*GUATEGUI	Esteban Daniel	43267041	Bromatología

* Alumnos ingresantes.